

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

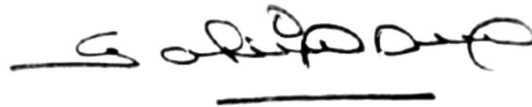
Bogotá, D.C., seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2020-00023

Clase de proceso: ejecutivo

En atención a la solicitud anterior, se aclara que el demandado Jaime Valencia Vásquez se tiene por notificado personalmente, toda vez que de acuerdo al certificado de existencia y representación legal él es administrador y representante legal de la sociedad INTEGRAL DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S. la cual es demandada (art. 300 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Guevara Carrillo', written over a horizontal line.

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ